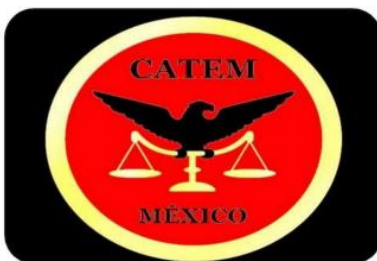




## Denuncian prácticas sindicales indebidas en CATEM de Pedro Haces



P.13



RAFAEL ORTIZ

De nueva cuenta se viene la polémica, la desconfianza sobre la manera poco transparente en la que el diputado **Pedro Haces Barba** suele manejar los asuntos que tienen que ver con el tema sindical. Esta vez, las prácticas de la **Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM)**, nuevamente están en el centro de la polémica.

Una reciente denuncia por intervención sindical indebida ha provocado la segunda queja laboral bajo el **Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)**, durante la administración del presidente **Donald Trump**, por lo que se alerta sobre mecanismos sindicales que no son respetados y que afectan derechos laborales.

Vale recordar que apenas el pasado 17 de marzo, el **Gobierno de Estados Unidos** recibió una solicitud de **revisión laboral** presentada por el **Sindicato Industrial de Trabajadores de la Transformación, Construcción, Automotriz, Agropecuaria, Plásticos y de la Industria en General, del Comercio y Servicios Similares, Anexos y Conexos del Estado de Querétaro "Ángel Castillo Reséndiz" (Transformación Sindical)**, de acuerdo con fuentes cercanas a la citada dependencia.

**Eduardo Castillo**, secretario general de esta organización, afirmó que se busca **deteriorar el crecimiento de sindicatos como CATEM** que, según denunció, se han infiltrado en empresas como **Modern** en el estado de Querétaro, respaldados por la patronal. En estas intervenciones, se les estaría negando a los trabajadores su derecho a la libre asociación y a la negociación colectiva.

## Denuncian prácticas sindicales indebidas en CATEM de Pedro Haces



"En Querétaro hay un modelo operandi donde entran sindicatos sin legitimidad y las empresas lo permiten. Se hacen revisiones contractuales sin consultar a los trabajadores", aseguró **Castillo**.

De acuerdo con datos de la propia organización, **CATEM cuenta con mil 193 organizaciones adheridas, 32 federaciones estatales y ha operado durante 15 años. Pedro Haces estará al frente de la confederación durante el periodo 2024-2030.**

Esta nueva queja resalta la preocupación de que, aunque existen mecanismos sindicales legales, en muchos casos no son respetados, afectando los derechos laborales.

En ese sentido, **Castillo subrayó que en México "es una constante" ver que los empleados desconocen a los sindicatos que aparecen como representantes en sus contratos colectivos.**

Además, criticó que personal de Recursos Humanos de algunas empresas interviene directamente en la selección del sindicato, quitando autonomía a los trabajadores.

"Estamos luchando por una negociación real que beneficie al trabajador y no a las cúpulas sindicales", advirtió.

Hay que recordar igual que en noviembre del año pasado, el diputado **Pedro Haces Barba**, coordinador de operación política de **Morena**, negó haber asistido a la sesión del Congreso en la que se votó la controversial reforma de "supremacía constitucional".

Sin embargo, su voto fue registrado en favor de la iniciativa en el tablero electrónico, desatando especulaciones sobre el procedimiento de votación y las posibles irregularidades en el proceso.

Ante dicha situación, **Ivonne Ortega**, legisladora opositora, criticó la votación a través de sus redes sociales: "Si con tablero se atreven a eso, ahora imagínense a mano alzada". La declaración generó gran eco en la oposición, que plantea impugnar la reforma judicial aprobada esta semana en el Congreso.

**Haces Barba**, por su parte, al ser cuestionado sobre su participación en la votación, afirmó que **no estuvo presente en la sesión y rechazó aclarar dónde se encontraba, limitándose a decir que tenía "mucho trabajo" y que estaba cumpliendo sus responsabilidades como dirigente obrero.** Al preguntarle si había viajado a Nueva York para presenciar el último partido de la **Serie Mundial de beisbol**, replicó: "Que lo averigüe el PAN. Yo trabajo diario en todos lados", aclaró.

La oposición denunció la aparición del voto de **Haces Barba**, señalando que su registro biométrico debería haberse activado únicamente en su presencia física en el recinto o mediante una autorización especial de la Mesa Directiva para votar de manera remota, algo que no ocurrió.

Ante las dudas sobre la procedencia de su voto, **Pedro Haces Barba ironizó sobre la posibilidad de "fantasmas" en el Congreso**, lo que incrementó las dudas en relación con el proceso.

